

Arbitraje en Contrataciones Públicas





Duración: **120 horas**



El Arbitraje en Contrataciones
Públicas ha acumulado una valiosa
experiencia y lecciones como
resultado de casi tres décadas de uso
obligatorio para gestionar las
controversias entre el Estado Peruano
y sus contrapartes. Esta trayectoria
demuestra que se trata de un
mecanismo eficiente para resolver
conflictos, ya que permite la
continuidad de los proyectos y el
cumplimiento de los contratos con el
Estado.





Este programa busca que los participantes obtengan conocimientos, habilidades y reflexiones éticas a fin de participar con altos estándares en procesos de arbitraje en contratación pública, ya sea como árbitros, en la defensa legal, como partes, peritos u otros roles profesionales.





EL PROGRAMA LE PERMITIRÁ

Identificar el marco jurídico aplicable al arbitraje en contrataciones públicas para desempeñarse con altos estándares técnicos y éticos como árbitro o profesional relacionado a los arbitrajes.

Identificar las principales actuaciones arbitrales en materia de contratación pública considerando sus requisitos formales, pertinencia y legalidad.

Aplicar los principios éticos del arbitraje en el contexto de las contrataciones públicas como la imparcialidad, independencia y confidencialidad.

Utilizar plataformas de arbitraje en línea para presentar solicitudes y contestaciones, documentos relativos al proceso y realizar audiencias virtuales de forma profesional y segura.

Analizar críticamente laudos de arbitrajes contrataciones públicas tanto en sus aspectos formales como de fondo en las decisiones que resuelven la controversia.



Be DIRIGIDO A

- Abogados o ingenieros que deben desempeñarse como árbitros únicos o miembros de tribunales arbitrales.
- Secretarios arbitrales, personal de instituciones de arbitraje, peritos, procuradores, encargados de la defensa legal, consultores, gerentes, jefes y directores cuyas empresas y entidades del Estado utilizan en forma obligatoria el mecanismo de arbitraje en contrataciones públicas.
- Público en general interesado en la temática

Este programa certifica la especialización en Contrataciones Públicas, de acuerdo al reglamento de la ley N°32069.





PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1

Marco Jurídico Aplicable al Arbitraje en Contrataciones Públicas

Módulo 2

Etapas y Actuaciones Arbitrales en la Contratación Pública y Rol del OECE

Módulo 3

Ética en el Arbitraje en Contrataciones Públicas

Módulo 4

Gestión Virtual de los Arbitrajes en Contratación Pública

Módulo 5

Laudos en Contratación Pública y su Impugnación

Módulo 6

Taller Integrador Final (Campus-PUCP)





120
horas
académicas

horas académicas virtuales (sincrónicas y asincrónicas)

horas académicas presencial

*Cada hora académica dura 45 minutos

CALENDARIO

OCTUBRE

jueves 30 7 pm a 10 pm

viernes 31 7 pm a 10 pm

NOVIEMBRE

lunes 3 7 pm a 10 pm

miércoles 5 7 pm a 10 pm

jueves 20 7 pm a 10 pm

lunes 24 7 pm a 10 pm

miércoles 26 7 pm a 10 pm

DICIEMBRE

lunes 1 7 pm a 10 pm

miércoles 3 7 pm a 10 pm

miércoles 10 7 pm a 10 pm

lunes 15 7 pm a 10 pm

lunes 22 7 pm a 10 pm

ENERO

lunes 5 7 pm a 10 pm

miércoles 7 7 pm a 10 pm

sábado 17 9 am a 6 pm



virtual sincrónico



presencial

^{*}Calendario académico sugerido está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar el calendario académico de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o a causa de fuerza mayor.





METODOLOGÍA



Sesiones sincrónicas por Zoom

Las sesiones sincrónicas se realizarán por la plataforma Zoom donde el docente reforzará tus conocimientos y podrá absolver tus consultas.



Uso de nuestra plataforma PAIDEIA PUCP

Se utilizará la plataforma PAIDEIA PUCP, donde las sesiones sincrónicas quedarán grabadas para que puedan ser revisadas en cualquier momento. Durante la primera semana se realizará una inducción, a fin de que te familiarices con el uso de la plataforma virtual.



Tutoría virtual

El tutor virtual se encarga de realizar comunicaciones sobre temas generales del programa, así como de monitorear la ejecución del mismo.



Materiales de autoaprendizaje

Los docentes han elaborado materiales y elegido lecturas que deben ser revisados por los participantes de manera asincrónica.





PLANA DOCENTE



Luis Alberto Arequipeño Tamara

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magister en Administración de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Ha sido miembro de la Corte de Arbitraje del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP (CARC PUCP). Integrante de la nómina de árbitros CARC PUCP. Ha sido director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismos Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. Cuenta con amplia experiencia de trabajo en el sector público (SUNASS, SEDAPAL, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Defensoría del Pueblo). Docente universitario a nivel de pregrado en la Universidad ESAN y San Martín de Porres.



Christian César Chocano Davis

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina. Experiencia profesional en el área de contratación pública y la administración de arbitrajes, en ambos casos, ejerciendo función pública en organismos supervisores. Paralelamente, desde el 2008, docente de la Facultad de Derecho de la PUCP en el curso de Ética y Responsabilidad Profesional del Abogado, habiendo realizado diversas publicaciones y capacitaciones sobre temas de contrataciones del Estado, ética profesional y arbitraje.

*Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.





PLANA DOCENTE



Silvia Violeta Rodríguez Vásquez

Abogada con estudios de Maestría en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú; cuenta con un Diploma de Postgrado en Derecho de la Construcción por la UPC, un Diploma en Obras por Impuestos por la Universidad Continental y una certificación en Arbitraje Internacional de Construcción por la CIAC y la American University of Washington. Auditora certificada en Sistema de gestión Antisoborno ISO 37001. Especialización en arbitraje y otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos, contrataciones con el Estado y sistemas de gestión. Se desempeña como Secretaria General de Arbitraje Conciliación y Dispute Boards del Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú desde el año 2001, liderando la administración de más de 5 mil arbitrajes, en su gran mayoría referidos a la normativa de Contratación con el Estado. Es además Vicepresidenta de la Comisión de Arbitraje de la International Chamber of Commerce (ICC) del Perú.



Alfredo Fernando Soria Aguilar

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Derecho con mención en Derecho de la Empresa por la misma casa de estudios. Integrante de la Nómina de Árbitros del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP y de otras instituciones arbitrales a nivel nacional. Docente universitario en pre grado en cursos de Arbitraje, Contratación con el Estado, Contratos y Acto Jurídico en la UPC, PUCP, UP y UNMSM. Autor de diversos artículos acerca de Contratos, Contratación con el Estado y Arbitraje.





PLANA DOCENTE



Sylvia Karina Ulloa Zegarra

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Derecho Civil por la misma casa de estudios. Con especialización en arbitraje, arbitraje en contrataciones con el Estado y arbitraje internacional y de inversiones. Secretaria Arbitral Líder en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP, con amplia experiencia en la administración, gestión y supervisión de arbitrajes de contrataciones públicas y entre privados, así como otros mecanismos alternativos de solución de controversias.



Lupe Bancayán Calderón

Abogada por la la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Derecho Civil por la misma casa de estudios, con certificación Advanced Arbitration and Mediation por el International Law Institute-Gerorgetown University y de Arbitraje Internacional de Construcción por el CIAC-American University Of Washington. Especialista en arbitraje, Arbitraje Nacional e Internacional con experiencia en la gestión y desarrollo de procesos arbitrales especialmente en contratación pública. Además ha participado como árbitro en la competencia internacional de arbitraje organizada por la Universidad de Buenos Aires. Secretaria Arbitral Líder en el CARC PUCP, donde ha tramitado y supervisado la tramitación de más de 2000 arbitrajes y Juntas de Disputas, incluyendo arbitrajes de alta complejidad.







Certificado digital: Los y las participantes que hayan logrado una calificación mínima igual o superior a 11/20, y hayan asistido como mínimo al 70% de las sesiones (sincrónicas y/o presenciales), recibirán un certificado emitido a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de Participación: De no cumplir con los requisitos de calificación y habiendo asistido como mínimo al 70% de las sesiones (sincrónicas y/o presenciales), recibirán sólo una Constancia de participación emitida a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de Matrícula: En caso algún participante lo solicite y esté cursando el Programa Arbitraje en Contrataciones Públicas.

^{*}Para acceder a cualquier tipo de certificación y/o constancia, el alumno no debe presentar deudas.





Descuentos especiales por pagos al contado

| Pronto pago (hasta el 13 de octubre) | S/3,700 | | |
|---|-----------|----------|----------|
| Facilidades de pago (*) | Inversión | Inicial | 3 letras |
| Público en general | S/.3,900 | S/.1,170 | S/.910 |
| Comunidad PUCP | S/.3,700 | S/.1,120 | S/.860 |

S/.3,700

Tarifa corporativa (a partir

de 3 participantes)

Solicita la evaluación aquí

S/.1,120

S/.860

Según el Art. 16 de las "Normas aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta" (DEC-PUCP), todo retiro solicitado posterior a la matrícula por motivos excepcionales, debidamente justificados y sustentados tiene únicamente efectos académicos y no económicos, salvo situaciones muy especiales de fuerza mayor. En todos los casos se requerirá una evaluación y aprobación por parte de la Universidad.

^{*}Financiamiento de acuerdo a previa evaluación. La evaluación de financiamiento se debe realizar máximo hasta 2 semanas antes del inicio de clases. Para poder acceder al pago en letras, el/la solicitante no debe tener deuda pendiente con la PUCP ni estar reportado/a en las centrales de

riesgo.

**La tarifa Comunidad PUCP aplica para el personal administrativo, docentes de la PUCP, ex-alumnos PUCP. Así como, los árbitros, adjudicadores y ex alumnos de Formación Continua del CARC. En caso de los exalumnos de Formación Continua entregar copia del certificado, máximo 5 días antes de iniciado el programa.

^{***}Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el programa de Especialización).





A cada participante que califique al financiamiento de letras, se le enviará por correo el vencimiento de cada letra.

Retrasos en los pagos:

En caso el alumno se retrase en el pago de las letras emitidas en el financiamiento, la Universidad procederá a:



Realizar las gestiones de cobranza correspondientes, incluyendo la publicación del estado de morosidad en las Centrales de Riesgo.



Aplicar una tasa de interés moratorio, que no podrá nunca ser más alta a la tasa máxima de interés convencional moratorio en moneda nacional para operaciones entre personas ajenas al sistema financiero regulada por la Circular N° 021-2007-BCRP, o a la norma que la sustituya, así como el cargo de gastos administrativos en los que se incurra por cada documento impago.

Es preciso señalar que, de acuerdo al reglamento, un alumno no puede matricularse con deuda a la Universidad, motivo por el cual, el alumno con financiamiento debe estar al día en el pago de sus letras.





En caso el alumno decida retirarse en forma voluntaria o sea retirado por razones:

- Académicas
- Administrativas
- Disciplinarias

Deberá proceder con la cancelación íntegra de los créditos matriculados.

Es decir, si el alumno se matrícula en un ciclo y en el transcurso del mismo decide retirarse, la Universidad le cobrará todos los créditos en los que se haya matriculado, pues el retiro únicamente se tendrá en cuenta para efectos académicos.

La Universidad calculará el número de letras equivalentes al costo de los créditos académicos hasta el último ciclo en que el alumno se matriculó. Para formalizar el retiro, el alumno deberá presentar una comunicación formal de su retiro a la unidad que ofreció el programa.







Como parte del proceso de matrícula, es indispensable revisar y leer por completo la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Podrás encontrarlo de esta forma al momento de inscribirte:



Confirmo que brindo mi conformidad y aceptación y obligación de cumplimiento con los documentos.

COMPROMISO DE MATRÍCULA







Certificación ISO 9001:2015



La norma ISO 9001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2012, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).

Certificación ISO 37001:2016



La norma ISO 37001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2019, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).



TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Para matricularse, es necesario cumplir con todos los requisitos antes del inicio de clases, caso contrarío se procederá según la Norma Aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta.
- El programa no se apertura en caso de no contar con el número mínimo de participantes.
- Al no asistir el participante a la clase del programa y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.
- Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.



ATENCIÓN PERSONALIZADA

Luz Huancas

Asistente de soporte comercial

centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe



(+51) 940 237 394



Heidi Wong

Asistente de cobranzas

pagoscarc@pucp.edu.pe



(+51) 980 123 378



Síguenos en:







